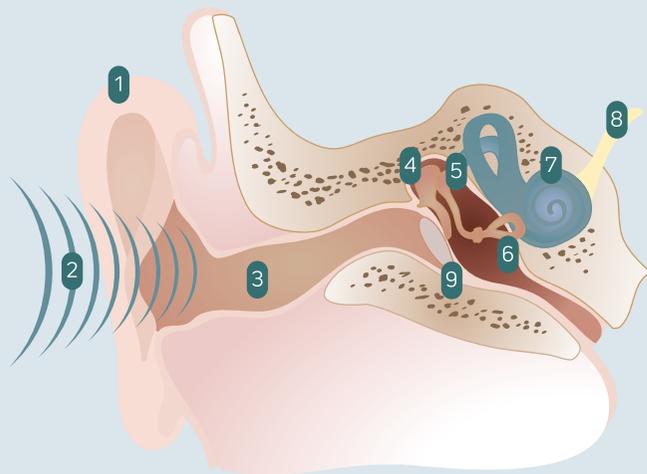




## PARTES DEL OÍDO



- |                        |                   |
|------------------------|-------------------|
| 1 PABELLÓN DE LA OREJA | 6 ESTRIBO         |
| 2 SONIDO               | 7 CÓCLEA          |
| 3 CANAL AUDITIVO       | 8 NERVIÓ AUDITIVO |
| 4 MARTILLO             | 9 TÍMPANO         |
| 5 YUNQUE               |                   |

2ª edición, 2021

Dirección Territorial de Melilla  
Hospital Comarcal de Melilla  
Dirección de Enfermería de Atención Especializada

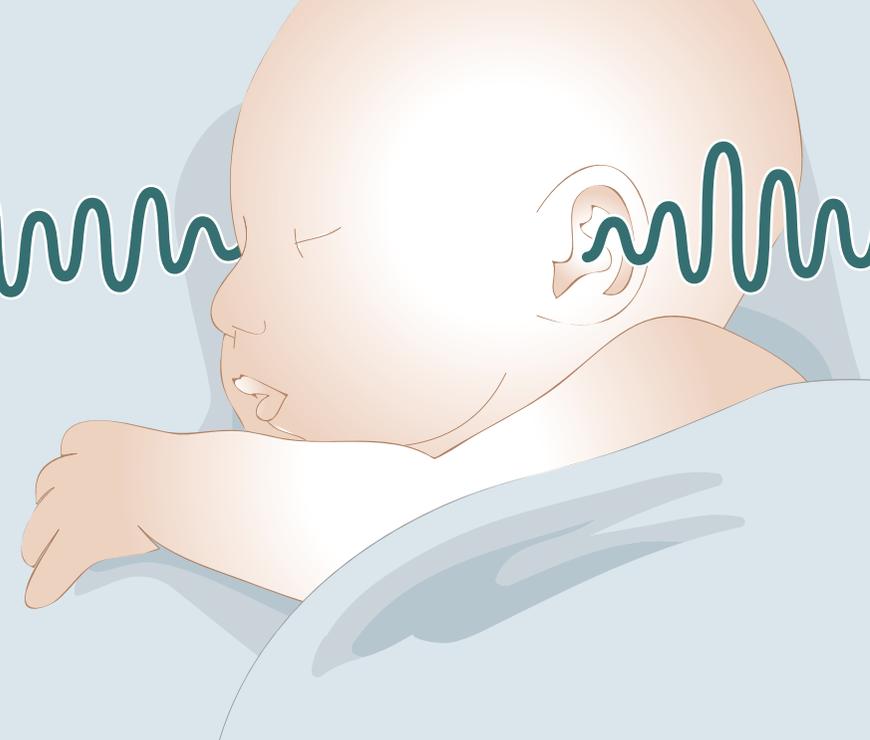
Edita: © Instituto Nacional de Gestión Sanitaria  
Subdirección General de Gestión Económica y Recursos Humanos  
Servicio de Recursos Documentales y Apoyo Institucional  
Alcalá, 56 - 28014 - Madrid

NIPO: 135-21-001-X  
DL M 11129-2021

Colección Editorial de Publicaciones del  
Instituto Nacional de Gestión Sanitaria: 2.066  
Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado:  
<https://cpage.mpr.gob.es>

*En esta publicación se ha utilizado papel reciclado libre de cloro de acuerdo con los criterios medioambientales de la contratación pública.*

Diseño: Komuso  
Imprime: Afanías, Gráficas y Manipulados, S.L.U.



# CRIBADO AUDITIVO NEONATAL

## FOLLETO INFORMATIVO PARA PADRES/MADRES



## ¿QUÉ SON LAS OTOEMISIONES ACÚSTICAS?

Son un procedimiento cuyo objetivo es detectar y prevenir dificultades auditivas en recién nacidos y lactantes pequeños.



## ¿A QUÉ EDAD SE REALIZA?

Se recomienda hacer las otoemisiones en los primeros días de vida y siempre antes de los tres meses.

Se trata de una prueba rápida, no invasiva y segura. Si el bebé llora, no es por dolor, sino más bien por incomodidad.

## ¿CÓMO SE REALIZA EL PROCEDIMIENTO?

Durante esta prueba, se introduce un auricular de espuma suave en el conducto auditivo del bebé.

El audífono emite una serie de sonidos para medir un "eco", que es la respuesta que produce el oído normal. La falta de eco podría indicar que su bebé tiene una pérdida de audición.

## ¿QUÉ RESULTADOS SE OBTIENEN CON LA PRUEBA?

1. Si el recién nacido "pasa" esta prueba, indica que su audición es normal en ese momento.
2. Si "no pasa" la prueba, no significa que el niño presente una alteración, hay otras razones que pueden llevar a este resultado:
  - Cera; algo inevitable.
  - Mocos.
  - Conducto auditivo estrecho.

## ¿QUÉ HACER SI EL RESULTADO DE LA PRUEBA SALE "NO PASA"?

Se citará al bebé para repetir la prueba en un plazo aproximado de dos semanas.

Si en el resultado vuelve a salir "no pasa", se derivará al médico otorrinolaringólogo, especialista en las patologías del oído.

## FACTORES DE RIESGO DE HIPOACUSIA

- Antecedentes familiares de sordera.
- Infecciones congénitas.
- Prematuridad.
- Asfixia perinatal.
- Ictericia grave.
- Ventilación mecánica.
- Fármacos tóxicos para el oído.
- Traumatismo craneoencefálico.